
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.134

Viernes 17 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1447314

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO A GABRIEL EMIR PÉREZ AROS

Núm. 62.- Santiago, 23 de marzo de 2018.

Vistos:

La ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10 de 2017 de la Contraloría General de la República; el oficio ordinario N° 216 de fecha 19 de marzo de 2018, de la Intendente de la Región de Aysén, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

- 1.- Desígnase, a don Gabriel Emir Pérez Aros, RUN 12.540.900-8, Ingeniero Civil en Informática, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Grado 4° EUR, de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Coyhaique, a contar del 20 de marzo del año 2018.
- 2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 3.- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 192 de la ley N° 19.185 de 1992.
- 4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alejandra Bravo Hidalgo, Ministra de Bienes Nacionales (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Ud., Jaime del Canto Rodríguez, Subsecretario de Bienes Nacionales Subrogante.